

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : ROE-GRANO

UFI : N27P-NNFV-000R-H57Q

Código de producto : 231532 Tipo de producto : Biocida

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Uso por el consumidor Uso de la sustancia/mezcla : Rodenticidas

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

COMERCIAL QUIMICA MASSO, S.A.

C/Viladomat 321 5°

08029 BARCELONA - SPAIN

T +34 934 952 500 (Spain), +33 (0)478 640 797 (France), +39 02 0996 6107 (Italy). +48 22 4656 550 (Poland), +420 241006570 (Czech Republic),

+361 433 4849 (Hungary), +90 212 324 94 00 (Turkey) - F +34 93.495.25.02

msds.support@cqmasso.com - www.cqmasso.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 704 100 087

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, H373 categoría 2

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS08

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Contiene : bromadiolona (ISO); 3-[3-(4'-bromobifenil-4-il)-3-hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-cromen-

2-ona

Indicaciones de peligro (CLP) : H373 - Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o

repetidas.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 - Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

P260 - No respirar el polvo.

P280 - Llevar guantes de protección.

P314 - Consultar a un médico en caso de malestar.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o

especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Sacarosa sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES, FR, GB, PT)	(N° CAS) 57-50-1 (N° CE) 200-334-9	2,5 – 10	No clasificado
Triethanolamine sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES, NL, PT)	(N° CAS) 102-71-6 (N° CE) 203-049-8 (REACH-no) 01-2119486482-31	0 – 10	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT RE 2, H373
Dihydroxide de calcium sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (DE, ES, GB, PT); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	(N° CAS) 1305-62-0 (N° CE) 215-137-3 (REACH-no) 01-2119475151-45	0 – 1	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335
Butylated hydroxytoluene sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (DE, ES, FR, GB, PT)	(N° CAS) 128-37-0 (N° CE) 204-881-4 (REACH-no) 01-2119565113-46	0 – 0,25	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

bromadiolona (ISO); 3-[3-(4'-bromobifenil-4-il)-3-	(N° CAS) 28772-56-7	0,0029	Repr. 1B, H360D
hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-cromen-2-ona	(N° CE) 249-205-9		Acute Tox. 1 (Inhalation), H330
	(N° Índice) 607-716-00-8		Acute Tox. 1 (Dermal), H310
			Acute Tox. 1 (Oral), H300
			STOT RE 1, H372
			Aquatic Acute 1, H400
			Aquatic Chronic 1, H410

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
bromadiolona (ISO); 3-[3-(4'-bromobifenil-4-il)-3-hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-cromen-2-ona	(N° CAS) 28772-56-7 (N° CE) 249-205-9 (N° Índice) 607-716-00-8	(0,0005 ≤C < 0,005) STOT RE 2, H373 (0,003 ≤C ≤ 100) Repr. 1B, H360D (0,005 ≤C ≤ 100) STOT RE 1, H372

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a

continuación, enjuagar con agua caliente.

: Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el

dolor o la irritación.

: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

: Provoca daños en los órganos (sangre). Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina. El riesgo potencial son las hemorragias internas. Diátesis hemorrágica, derivado del efecto antiprotrombina, tiempo prolongado de la protrombina, que puede hacerse evidente en un plazo mínimo de 24 h. y máximo de 72 h. Un tiempo de protrombina normal al ingreso no excluye el diagnóstico. Otros síntomas son: Palidez, dolor abdominal o de espalda.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático y de soporte. Si no ha transcurrido dos horas desde la ingesta, realizar vaciado gástrico, administrando a continuación una dosis de carbón activado (25g). Controlar el tiempo de protombina o INR. Antídoto : Vitamina K1, administrado únicamente por personal médico/veterinario.

Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No se dispone de más información



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente

a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas

residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado.

No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección

respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidenta

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al

mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de

comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de

: Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

Temperatura de almacenamiento : 5-35 °C

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.2.



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

SECCION 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Sacarosa (57-50-1)

Francia - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Saccharose	
VME (OEL TWA)	10 mg/m³	
Portugal - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Sacarose	
OEL TWA	10 mg/m³	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Sacarosa	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m³	
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Sucrose	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	10 mg/m³	
WEL STEL (OEL STEL)	20 mg/m³	

Dihydroxide de calcium (1305-62-0)

billydroxide de Calcium (1303-02-0)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local	Calcium dihydroxide	
IOEL TWA	1 mg/m³ (Respirable fraction)	
IOEL STEL	4 mg/m³ (Respirable fraction)	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164	
Alemania - Valores límite de exposición profesional	(TRGS 900)	
Nombre local	Calciumdihydroxid	
AGW (OEL TWA) [1]	1 mg/m³	
Factor de limitación de picos de exposición	2(1)	
Comentarios	Y, EU	
Referencia normativa	TRGS900	
Portugal - Valores límite de exposición profesional	Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local Hidróxido de cálcio		
OEL TWA	5 mg/m³	
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Hidróxido de calcio	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³	
VLA-EC (OEL STEL)	4 mg/m³ Fracción respirable	
·		



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021
Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Calcium hydroxide
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³
WEL STEL (OEL STEL)	4 mg/m³ Respirable fraction
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE

Butylated hydroxytoluene (128-37-0)	
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Di-tert-butyl-p-crésol
VME (OEL TWA)	10 mg/m³
Alemania - Valores límite de exposición profesional	(TRGS 900)
Nombre local	2,6-Di-tert-butyl-p-kresol
AGW (OEL TWA) [1]	10 mg/m³
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidroxitoluenobutilado (2,6-Di-terc-butil-p-cresol) (BHT)
OEL TWA	2 mg/m³
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Diterc-butil-p-cresol
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m³
Notas	2014
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Di-tert-butyl-p-cresol
WEL TWA (OEL TWA) [1]	10 mg/m³
Suiza - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Di-tert-butyl-4-crésol
MAK (OEL TWA) [1]	10 mg/m³

Triethanolamine (102-71-6)		
Países Bajos - Valores límite de exposición profesio	Países Bajos - Valores límite de exposición profesional	
TGG-8u (OEL TWA) 5 mg/m³		
TGG-15min (OEL STEL)	0 mg/m³	
Portugal - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local Trietanolamina		
OEL TWA	5 mg/m³	



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Trietanolamina	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT	

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. **DNEL** y **PNEC**

Butylated hydroxytoluene (128-37-0)		
DNEL/DMEL (Trabajadores)		
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	≈ 0,5 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	≈ 3,5 mg/m³	
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	≈ 0,199 mg/l	
PNEC aqua (agua de mar)	≈ 0,0199 mg/l	
PNEC (Sedimentos)		
PNEC sedimentos (agua dulce) ≈ 99,6 mg/kg de peso en seco		
PNEC sedimentos (agua de mar)	≈ 9,96 mg/kg de peso en seco	
PNEC (Tierra)		
PNEC tierra ≈ 47,69 mg/kg de peso en seco		

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de protección de montura integral (EN 166).

8.2.2.2. Protección de la piel



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

Protección de las manos:

Utilizar guantes resistentes a los productos químicos segun la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad. Por ejemplo de caucho nitrilo (0.4 mm), caucho neopreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm). La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químico manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes .

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

No se recomienda un equipo de protección respiratoria especial en las condiciones previstas de uso normal con una ventilación adecuada.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en áreas confinadas. Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

Solubilidad

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCION 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Sólido Color : Rojo. Olor característico. Umbral olfativo No disponible Punto de fusión : No disponible Punto de solidificación : No disponible Punto de ebullición No disponible Inflamabilidad No inflamable. Límites de explosión : No aplicable Límite inferior de explosividad (LIE) : No aplicable Límite superior de explosividad (LSE) : No aplicable Punto de inflamación : > 60 °C Temperatura de autoignición : No aplicable Temperatura de descomposición : No disponible рΗ : No disponible Solución pH : No disponible Viscosidad, cinemática : No aplicable

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : 1,1 - 1,2 g/cm³ Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20 °C : No aplicable Tamaño de las partículas : No disponible Distribución del tamaño de las partículas : No disponible Forma de las partículas : No disponible Relación de aspecto de las partículas : No disponible : No disponible Estado de agregación de las partículas : No disponible Estado de aglomeración de las partículas Área de superficie específica de las partículas : No disponible

: No disponible



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

Generación de polvo de las partículas : No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

No establecido.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Dihydroxide de calcium (1305-62-0)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2500 mg/kg

Triethanolamine (102-71-6)		
DL50 oral		8000 mg/kg de peso corporal
DL50 vía cutánea		> 10000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	(Polvo/niebla)	> 1,8 mg/l

bromadiolona (ISO); 3-[3-(4'-bromobifenil-4-il)-3-hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-cromen-2-ona (28772-56-7)	
DL50 oral rata	≈ 0,56 mg/kg



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

DL50 cutáneo conejo	≈ 1,71 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	≈ 0,43 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas Indicaciones adicionales Lesiones oculares graves o irritación ocular Indicaciones adicionales

Sensibilización respiratoria o cutánea No clasificado

Indicaciones adicionales

Mutagenicidad en células germinales

Indicaciones adicionales

Indicaciones adicionales

Carcinogenicidad

Toxicidad para la reproducción

Indicaciones adicionales

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición única

: No clasificado

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

: No clasificado

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

: No clasificado

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

: No clasificado

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

No clasificado

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Indicaciones adicionales

: No clasificado

: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Dihydroxide de calcium (1305-62-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

: Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Triethanolamine (102-71-6)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	

bromadiolona (ISO); 3-[3-(4'-bromobifenil-4-il)-3-hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-cromen-2-ona (28772-56-7)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

11.2.2 Otros datos

humana

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

04/10/2021 (Fecha de revisión) ES (español) 10/15



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

: No clasificado

ambiente acuático		

Dihydroxide de calcium (1305-62-0)	
CL50 - Peces [1]	≈ 50,6 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	49,1 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	184,57 mg/l
CEr50 algas	≈ 60 mg/l
NOEC (crónico)	32 mg/l
NOEC crónico algas	48 mg/l

Triethanolamine (102-71-6)	
CL50 - Peces [1]	11800 mg/l
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	2038 mg/l waterflea
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	216 mg/l

bromadiolona (ISO); 3-[3-(4'-bromobifenil-4-il)-3-hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-cromen-2-ona (28772-56-7)	
CL50 - Peces [1]	≈ 2,86 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	≈ 5,79 mg/l
CEr50 algas	≈ 1,14 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

ROE-GRANO	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

ROE-GRANO	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

Triethanolamine (102-71-6)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-1,6

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

Ecología - residuos

: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

14.1. Número ONU o número ID

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : No aplicable
Designación oficial de transporte (IMDG) : No aplicable
Designación oficial de transporte (IATA) : No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)

: No aplicable

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)

: No aplicable

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) :

: No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable
Grupo de embalaje (IATA) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH):	
Código de referencia	Aplicable en
3.	Triethanolamine
3(b)	Triethanolamine

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: Reglamento (UE) nº 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de biocidas.

15.1.2. Normativas nacionales

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

Francia

Enfermedades laborales		
Código	Descripción	
RG 49	Trastornos cutáneos causados por aminas alifáticas y alicíclicas o por etanolaminas	
RG 49 BIS	Trastornos respiratorios causados por aminas alifáticas, etanolaminas o isoforondiamina	

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

Países Bajos

BlmSchV)

SZW-lijst van mutagene stoffen

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

: Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen - Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen -Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen - Ontwikkeling

: bromadiolona (ISO); 3-[3-(4'-bromobifenil-4-il)-3-hidroxi-1-fenilpropil]-4-hidroxi-2H-cromen-

2-ona figura en la lista

Dinamarca

Comentarios sobre la clasificación : Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de

líquidos inflamables

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en

contacto directo con el mismo

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

SECCION 16: Otra información

Indicación de modificaciones:				
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones	
	Formato FDS UE	conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878	Rev.1	
1.1	UFI	Añadido	Rev.1	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	Rev.1	
4.2	Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	Modificado	Rev.1	
4.3	Otras indicaciones médicas o tratamientos	Modificado	Rev.1	
8.2	Control de la exposición ambiental	Añadido	Rev.1	
5.1 Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones		Añadido	Rev.1	

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre

de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y

derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Consejos de formación : Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 1 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 1	
Acute Tox. 1 (Inhalation)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 1	
Acute Tox. 1 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 1	
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1	
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1	
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	
Repr. 1B	Toxicidad para la reproducción, categoría 1B	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 1	
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	
H300	Mortal en caso de ingestión.	
H310	Mortal en contacto con la piel.	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H318	Provoca lesiones oculares graves.	
H330	Mortal en caso de inhalación.	



Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 05/11/2021 Fecha de revisión: 04/10/2021 Reemplaza la versión de: 13/03/2018 Versión: 1.0

H335	Puede irritar las vías respiratorias.	
H360D	Puede dañar al feto.	
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.	
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
STOT RE 2	H373	Método de cálculo

SDS MASSO GRIS (Anexo II REACH)

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.